

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**01. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de agosto del año en curso, en el cual, la C. Rosa María Castro Salinas; solicita que la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicano convoque a sesión de su Comisión para que se dictamine la iniciativa ciudadana denominada Ley para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades afromexicanas del Estado de Oaxaca.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano; para ser agregado al expediente número 133 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**02. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/6501/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de agosto del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/191/2021, en el que acusa de recibo el oficio número AP/14333/2021 y CESC VF/070/2021

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para **conocimiento** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la atención de Víctimas de los Casos de Violencia Política por Razón de Género y Femicidios en el Estado de Oaxaca.

**03. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/6642/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de agosto del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDCI/72/2021, en el que requiere para que, de manera inmediata en el ámbito de la competencia, se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora, con motivo de conductas que, se estima de ellas lesionan sus derechos político electorales y que pueden constituir actos de violencia política en razón de género.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

**04. Secretaría dice:** Oficio número INE/OAX/JL/VR/1495/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de agosto del año en curso, en el cual, La Vocal del Registro Federal de Electores, informa, que los cambios de categoría administrativa emitidos mediante los decretos 2489, 2490, 2491, 2492, 2519, 2520, 2521 y 2522 todos de la LXIV Legislatura, serán analizados con base en los Lineamientos para la Actualización del Marco Geográfico Electoral.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y agréguese a los expedientes relativos a los decretos 2489, 2490, 2491, 2492, 2519, 2520, 2521 y 2522 todos de la LXIV Legislatura.

**05. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de agosto del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Santiago Choápam, Choápam; solicitan se emita el decreto correspondiente que declare a la Ciudadana Edith Vera Pérez como Presidenta Municipal y a la Ciudadana Joana Cruz Limeta como Regidora de Salud de dicho Ayuntamiento.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; para ser agregado al expediente número 886 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**06. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de agosto del año en curso, en el cual, la C. Elvia Jiménez Salinas, Regidora de Salud y Deportes del Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama; solicita de manera urgente se fije hora y fecha para la celebración de la audiencia de

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

pruebas relativo a los expedientes números 664(sic) y 799 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; para ser agregado a los expedientes números 644 y 799 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**07. Secretaría dice:** Oficio SEBIEN/OS/143/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de agosto del año en curso, en el cual, el Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 1239, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, convoca a la Ciudadanía Oaxaqueña, y exhorta respetuosamente a los tres Poderes del Estado de Oaxaca, a los 570 Ayuntamientos y en General a todas las Instituciones Públicas y Privadas, en el marco de la celebración del día del árbol, a unirnos en una gran campaña de reforestación, en cada una de las áreas verdes, parques, banquetas, estacionamientos, camellones y en todo lugar, donde pueda haber la posibilidad de plantar un árbol, y con estas acciones se pueda prevenir problemas futuros que afecten al medio ambiente y darle una mejor calidad de vida a nuestros habitantes.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1239 de esta Legislatura.

**08. Secretaría dice:** Oficio número SEBIEN/OS/144/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de agosto del año en curso, en el cual, el Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 1281, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud Federal, al Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca,

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

al Delegado en Oaxaca del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca, a la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca y Encargada de la Campaña de Vacunación Contra el Covid-19 en nuestro Estado, así como a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen estrategias y acciones para dar a conocer de manera clara y sencilla el esquema de vacunación contra el Covid-19, así también para que de manera eficiente y eficaz se apliquen las vacunas a los médicos de primera línea de batalla contra la pandemia, y demás sectores esenciales de la población como los operadores y/o conductores del Servicio de Transporte Público, a los Integrantes de los Cabildos Municipales, a los privados de su libertad, al personal de Salud de la Jurisdicción número 2 del Istmo de Tehuantepec, y a los habitantes del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca y de toda la Región del Papaloapan.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1281 de esta Legislatura.

**09. Secretaría dice:** Oficio número 1316.5./314/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de agosto del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, le informa al Presidente Municipal de Santa María Colotepec, Pochutla, que para estar en posibilidad jurídica y material de realizar las gestiones relativas al cambio de la denominación de la localidad de "El Potrero" al nombre de "Río Potrero", le deben hacer llegar la documentación que acredite la debida sustanciación del procedimiento que corresponda.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**10. Secretaría dice:** Oficio número 1316.5./313/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de agosto del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, le informa al Presidente Municipal de Santa María Colotepec, Pochutla, que para estar en posibilidad jurídica y material analizar la solicitud de cambiar a la Localidad Plan de Minas, y se reconozca que esta se localiza en el polígono geoestadístico municipal del Municipio de Santa María Colotepec, Pochutla, se requiere un acto jurídico vigente y aprobado por la autoridad competente en definición de límites político-administrativo, que de sustento legal y describa tales límites entre dichos municipios.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**11. Secretaría dice:** Oficio número MSA-PM-00089-2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Apóstol, Ocotlán, informa de la aceptación de la renuncia de la Ciudadano Valeriano García Contreras, al cargo de Regidor Propietario de Hacienda del Ayuntamiento; así también informa que se llamó al Ciudadano Cirino López Hernández, suplente del Regidor de Hacienda, quien asumió el cargo correspondiente.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**12. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de agosto del año en curso, en el cual la Presidenta Municipal de Santa Cruz Amilpas; solicita se le indique que pueden y deben hacer para que se les apoye con los recursos que se necesitan para avanzar con los trabajos de drenaje sanitario de la calle independencia hasta llegar al cruce con la calle de galeana



*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

y los 70 m. sobre galeana; a fin de que puedan iniciar con los trabajos de la obra de ampliación del drenaje de la calle galeana y sus privadas.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**13. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de agosto del año en curso, en el cual, el Alcalde Único Constitucional de Santiago Choápam, Choápam, Agente de Policía de Santo Domingo Latani, Presidente del Comité Comunitario de Santiago Choápam, Secretario del Comité Comunitario y Comisariado de Bienes Comunes de San Juan Teotalcingo, todos del municipio de Santiago Choápam; solicitan no se realice la declaración respectiva para la acreditación de la C. Edith Vera Pérez, ordenar a la SEGEGO dejar sin efecto la acreditación realizada; y se consulte mediante asambleas comunitarias respecto del nuevo o nueva Presidenta Municipal.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; para ser agregado al expediente número 886 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**14. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/6734/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de agosto del año dos mil veintiuno, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos expediente JDC/127/2021, en el que ordena la continuidad de las medidas de protección desplegadas por las autoridades vinculadas en el acuerdo plenario de veintiocho de abril de 2021, otorgadas a favor de la actora.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

expediente número 279, e Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 427; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**15. Secretaría dice:** Oficio número PRESIDENCIA/SIA/192, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Idelfonso Amatlán, Miahuatlán, solicita la aprobación para el reconocimiento oficial de Agencia Municipal de la Localidad de Yojuela, San Idelfonso Amatlán, Miahuatlán.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**16. Secretaría dice:** Oficio número MSJT/PM/013/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Teitipac, Tlacolula, informa sobre las actuaciones, incumplimiento de funciones y atribuciones del Síndico Municipal, las cuales se describen en el acta de sesión extraordinaria de cabildo de fecha once de agosto de dos mil veintiuno, misma que remiten anexa al presente, lo que informan para que sea analizada la situación y se determine lo procedente a seguir.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**17. Secretaría dice:** Oficio número MSJT/PM/015/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Teitipac, Tlacolula, hace del conocimiento que el Síndico Municipal, en el presente año inicio un baratillo en el pueblo, mismo que se ha negado a cerrar ante el aumento de los casos positivos y sospechosos de coronavirus, argumentando que se hará responsable de lo que llegase a pasar.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Salud.

**18. Secretaría dice:** Oficio No D.G.A.J.208.000.00/1852/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de agosto del año en curso, en el cual, el Director General de Asuntos Jurídicos; la Jefa de Departamento de Legislación; y la Subdirectora de Contratos y Consulta, todos ellos del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia Nacional, da respuesta al acuerdo número 1271, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Titular del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia Nacional (DIF NACIONAL) en el Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones cambie o adecue la denominación de la casa hogar para ancianos "Los Tamayo", por una denominación en la que se haga uso de un lenguaje apropiado e incluyente en cuanto a lo que establece la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1271 de esta Legislatura.

**19. Secretaría dice:** Oficio número 56, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de agosto del año en curso, en el cual, el Agente de Policía de la comunidad "Santa Cruz Ocotál", perteneciente al Municipio de San Pedro Ocotepéc, Mixe, solicita la aprobación para el reconocimiento oficial de la Agencia de Policía de Santa Cruz Ocotál, como Agencia Municipal.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.



*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**20. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Antonino Monte Verde, Teposcolula, solicita la aprobación del reconocimiento a "Agencia de Policía" a favor de la Localidad de Guadalupe de las Flores Monteverde, perteneciente al Municipio de San Antonino Monteverde, Teposcolula.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**21. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de agosto del año en curso, en el cual, el Consejero Regional de la Región Zapoteca, del Consejo Estatal de Derechos Indígenas de Oaxaca; remite iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 16 y se adicionan los párrafos segundo y tercero del artículo 20, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia del derecho de los pueblos indígenas y afroamericano a la tierra, territorio y bienes naturales.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Estudios Constitucionales, y Pueblos Indígenas y Afroamericano.

**22. Secretaría dice:** Oficio número IEEPCO/SE/1264/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de agosto del año en curso, en el cual, el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias simples de los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-39/2021 al acuerdo IEEPCO-CG-SNI-41/2021 aprobado por el Consejo General respecto de elecciones de Ayuntamientos que Electoral mente se Rigen por Sistemas Normativos Indígenas, para los efectos legales correspondientes, aprobado por el Consejo General.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

**23. Secretaría dice:** Oficio número 4C/4C.1/3201/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de agosto del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca; derivado del Decreto número 2455 aprobado por esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado; remite en medio magnético debidamente certificado, el Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago, Convenio Modificatorio al Convenio de Incorporación Total Voluntaria al Régimen Obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyase copias a los Diputados Integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura; así mismo agréguese al Decreto número 2455 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**24. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de agosto del año en curso, en el cual, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; solicita autorizar el cambio de destino y la desincorporación del patrimonio del Gobierno del Estado de Oaxaca; de la superficie de 35-00-00.00 Hectáreas de la fracción 5-a del inmueble ubicado en jurisdicción del Municipio de El Espinal, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca. Así mismo, en términos del artículo séptimo de la Ley de Bienes pertenecientes al Estado de Oaxaca; autorizar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por conducto de su representante legal, asistido del Secretario de Administración, otorgue en Donación, la superficie de 35-00-00.00 Hectáreas de la fracción 5-A, del inmueble ubicado en jurisdicción del Municipio de El Espinal, del Distrito de

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"*

Juchitán, Estado de Oaxaca; a favor del Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, con las medidas y colindancias referidas en el antecedente 3, con destino para el establecimiento del proyecto denominado "Ecosistema de Innovación y emprendimiento en beneficio de los habitantes del Istmo de Tehuantepec" y que para el caso de que el inmueble no se use o sea usado para un fin distinto al que se autorice, se revertirá a favor del Estado de Oaxaca con todas sus mejoras.

**DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.